

7 noviembre 2025

Respetados

Señores de la Superintendencia de Industria y Comercio,

Cordial saludo

En atención al **requerimiento emitido dentro del expediente No. SD2025/0095995**, me permito presentar la siguiente aclaración y ajuste en relación con la descripción y reivindicación de colores del signo mixto solicitado:

Descripción del signo y reivindicación de colores (ajustada)

El signo distintivo solicitado consiste en la denominación “**DANIELRNUSA**”, acompañada de un diseño gráfico compuesto por elementos figurativos alusivos al ámbito de la salud.

El logotipo presenta la palabra **DANIELRN** en tipografía moderna, acompañada del término **USA**, dispuesto en una escala menor e integrado a un fonendoscopio estilizado que refuerza la identidad visual del conjunto.

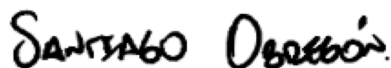
Los colores que conforman el signo son **verde, blanco y azul**, correspondientes a los códigos **RGB (123,195,179)**, **RGB (255,255,255)** y **RGB (42,109,133)**, respectivamente.

El uso de estos colores podrá variar únicamente en su orden o disposición dentro del logotipo, sin alterar las proporciones, formas, tipografía o estructura general del diseño.

El signo se presenta principalmente sobre fondo **azul o verde**, sin que ello implique alteración en su identidad cromática.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera para continuar con el trámite.

Atentamente,



Daniel Santiago Obregón Sánchez
C.C. 1075295478

Adjunto logo:

